

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA

"TRANS VASCO HNOS" EN DISOLUCION

OTORGADA POR

EL SEÑOR CESAR OMERO VASCO CHÁVEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2 Copias

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día veintiuno de febrero del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTORA LUCIA MARGARITA GILER VERA, Notaria Pública Segunda del Cantón Pedro Moncayo, comparece, el señor CESAR OMERO VASCO CHÁVEZ, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía "TRANS VASCO HNOS" en disolución, conforme consta del nombramiento que se agrega, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documentos habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, ocasionalmente y de tránsito por este cantón. Advertido que

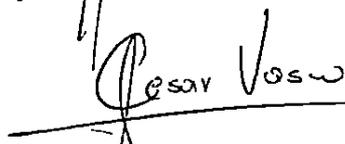


fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la reactivación de la compañía "TRANS VASCO HNOS" en disolución, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Reactivación de la Compañía "TRANS VASCO HNOS" en disolución, el señor CESAR OMERO VASCO CHÁVEZ, Gerente General y Representante legal de la Compañía "TRANS VASCO HNOS" en disolución, El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, Cantón Mejía Provincia de Pichincha, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de abril del año dos mil cinco, ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución Número 05.Q.IJ.5499 de fecha treinta de diciembre del dos mil cinco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el ocho de noviembre del dos mil trece, se constituyó la Compañía "TRANS VASCO HNOS" Compañía Anónima, mediante Resolución Número SCVS.IRQ.DRASD-SD-16-0843, de fecha uno de abril del dos mil

dieciséis legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el diecinueve de julio de dos mil dieciséis dictada por la Superintendencia de Compañías, se declara en disolución la Compañía "TRANS VASCO HNOS" Compañía Anónima, por lo que una vez superada la causa objeto de la disolución, en junta general de fecha siete de enero del dos mil diecisiete, con la comparecencia de todos los accionistas y con el voto a favor de todo el capital suscrito y pagado, resuelven la Reactivación de la Compañía "TRANS VASCO HNOS" Compañía Anónima. TERCERA: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.- Con estos antecedentes, el compareciente en su calidad antes indicada manifiesta que es voluntad de todos los accionistas, la REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA "TRANS VASCO HNOS" COMPAÑÍA ANÓNIMA., la que se registrá por la Leyes Ecuatorianas, ratificándose en el estatuto social constante en la Constitución de la Compañía, con el que se establece la denominación, nacionalidad, domicilio, objeto, duración, Capital social, y participaciones, sin que se realice modificación alguna al mismo. Designan como Presidente al señor Danny German Vasco Chávez; y, Gerente General, al Señor Cesar Omero Vasco Chávez, por el período de dos años, para cada uno en el desempeño de sus respectivas funciones. Encargan además que se realice todos los trámites legales necesarios hasta la declaración de la Reactivación y su funcionamiento. CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD. 1.000,00), el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. QUINTA.- DISPOSICIO-



NES GENERALES.- En todo lo que no se haya regulado en el presente contrato social se aplicarán las disposiciones correspondientes de la Ley de Compañías y demás leyes de la República. SEXTA.- DECLARACION.- Declaro que la Compañía "TRANS VASCO HNOS" en disolución, a la cual represento, a la presente fecha no mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. Usted, Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA; y, que el compareciente la acepta en todas sus partes, la misma que se halla firmada por la Abogada Karina Elizabeth Tipán Díaz, con matricula profesional número diecisiete guión dos mil quin-ce guión doscientos cuarenta y tres del Foro de Abogados del Foro de Abogados de la provincia de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.





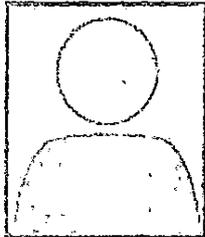
CESAR OMERO VASCO CHÁVEZ

C.C.: 171853050-2


DRA. LUCÍA M. GILER VERA
NOTARIA SEGUNDA
CANTON PEDRO MONCAYO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718530502

Nombres del ciudadano: VASCO CHAVEZ CESAR OMERO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KARINA ELIZABETH TIPAN DIAZ

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: CESAR AUGUSTO VASCO MORALES

Nombres de la madre: BLANCA IRENE CHAVEZ PILATUNA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 177-009-67342



177-009-67342

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.21 16:35:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Cutuglagua, 16 de noviembre de 2015

SEÑOR:

CESAR OMERO VASCO CHAVEZ

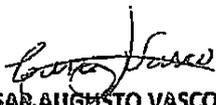
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRANS VASCO HNOS. C.A.** reunida en el barrio Santa Catalina de la parroquia de Cutuglagua el 16 de noviembre de 2015 resolvieron elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANS VASCO HNOS. C.A.** por el periodo de dos años; y en caso de que faltare el presidente ejecutivo, ejercer sus funciones.

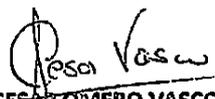
La compañía **TRANS VASCO HNOS. C.A.** se encuentra constituida conforme escritura pública celebrada el 25 de abril de 2005, en la notaría Décima Sexta del Cantón Quito, del Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el 8 de noviembre del 2013.

Atentamente,


LUIS ALFONSO VASCO MORALES
GERENTE GENERAL
C.C. 170998781-0


CESAR AUGUSTO VASCO MORALES
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.C. 170568787-7

Acepto en este mismo lugar y fecha el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANS VASCO HNOS. C.A.**


CESAR OMERO VASCO CHAVEZ
C.C. 171853050-2



Factura: 001-002-000010216



20151703001D05943

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151703001D05943

Ante mí, NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) CESAR OMERO VASCO CHAVEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MEJIA-MACHACHI, portador(a) de CÉDULA 1718530502, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MEJIA-MACHACHI, a 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (8:50).



Cesar Vasco

CESAR OMERO VASCO CHAVEZ
CÉDULA: 1718530502

[Handwritten signature of Notario]



NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MEJIA-MACHACHI





CITADANIA 171853050-2
 VASCO CHAVEZ CESAR OMERO
 FICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
 19 FEBRERO 1983
 001-0002-00002 M
 FICHINCHA/MEJIA
 CUTUSLAGUA 1983



Vasco Chavez



EQUATORIANA ***** V1333V12R1
 CASADO KARINA ELIZABETH TIFAN DIAZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 CESAR AUGUSTO VASCO MORALES
 BLANCA IRENE CHAVEZ FILATINA
 QUITO 10/12/2009
 10/12/2009
 CEN 2080785



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



014
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES ORDINARIAS 20-SEP-2014
 014-0044 1718530502
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VASCO CHAVEZ CESAR OMERO

RICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUTUSLAGUA	
MEJIA		
CANTON	PARROCQUIA	1
	ZONA	

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

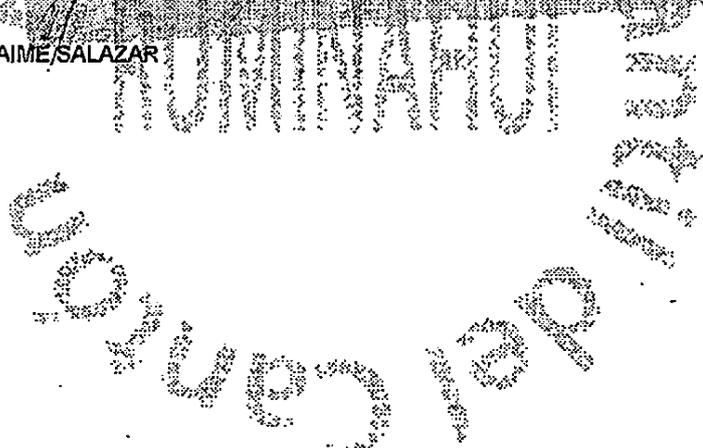
Con esta fecha se encuentra inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA TRANS VASCO HNOS C.A., designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de diez y seis de Noviembre del dos mil quince, a favor del señor VASCO CHAVEZ CESAR OMERO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1718530502, cuyo tenor literal es el siguiente:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.96

Miércoles, 10 de febrero del 2016



Responsable.- JAIME SALAZAR



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
que en..... Hoja(s) antecede(n) es igual(es) al
(los) documento(s) presentado(s) ante mí.
Pedro Moncayo 1 FEB 2016

Dra. Lucía C. Ciller Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792501504001
RAZON SOCIAL: TRANS VASCO HNOS C.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VASCO CHAVEZ CESAR OMERO
CONTADOR: CHANATASIG TOAPANTA SANDRA ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/05/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 08/11/2013
FEC. INSCRIPCION: 30/05/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: LORETO Calle: LIRIOS Número: 140
 Intersección: SAN MIGUEL Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO AL COMPLEJO SANTA ROSA DE LOS CHILLOS
 Telefono Trabajo: 022695404 Telefono Trabajo: 022695620 Celular: 0979863143 Email: transvascohnos@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

Cesar Vasco

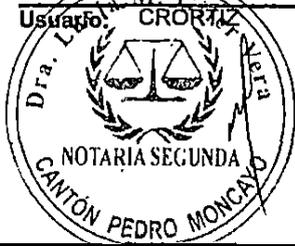
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCION REGIONAL O
 Se verifica que los documentos de crédito y
 verificados de vigencia, originales presentados
 corresponden al contribuyente
 COD: 1792501504001
 14 JUN 2016
 USUARIO: [Signature]
 Sistema de Servidor Remoto
 DIRECCION REGIONAL O

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRORITZ Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN Fecha y hora: 14/06/2016 09:18:03





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792501504001
RAZON SOCIAL: TRANS VASCO HNOS C.A.

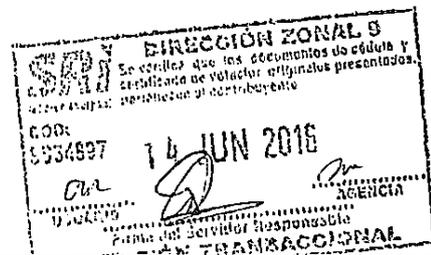
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 30/05/2014
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: LORETO Calle: LIRIOS Número: 140 Intersección: SAN MIGUEL Referencia: JUNTO AL COMPLEJO SANTA ROSA DE LOS CHILLOS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022695404 Telefono Trabajo: 022695620 Celular: 0979863143 Email: transvascohnos@hotmail.com

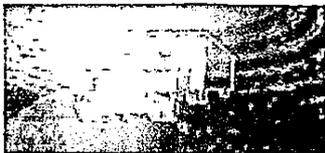
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRORTIZ **Lugar de emisión:** QUITO/AVE. MORAN **Fecha y hora:** 14/06/2016 09:18:03



TRANS VASCO HNOS C.A.

RESOLUCION No. 053-CJ-012005-CNTT

SERVICIO DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.

21 FEB 2017

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANS VASCO HNOS" C.A.
CELEBRADA EL 7 DE ENERO DEL AÑO 2017**

En Cutuglagua, a los 7 días del mes de enero del año 2017, a las 14h00 en las oficinas de la compañía de transporte pesado, se reúnen los siguientes accionistas:

El señor Cesar Omero Vasco Chávez; El Señor Danny German Vasco Chávez; El señor Cesar Augusto Vasco Chávez; El Señor Franklin Mauricio Vargas Vasco. Los accionistas presentes conforman el cien por ciento del capital de la sociedad.

Preside la Junta el señor Danny German Vasco Chávez y actúa como secretario ad - hoc el señor Cesar Omero Vasco Chávez.

Constátada la presencia del 100% de los socios, la Presidencia pone en consideración de la Junta el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

- 1.- comprobación del quórum
- 2.- lectura y aprobación del orden del día
- 3.- reactivación de la compañía "TRANS VASCO HNOS" C.A.

Machachi, cantón Mejía, Parroquia Cutuglagua Barrio Alda Palacios # 61 calle B y calle A
Tel: 2695 404 - 3006325 / 0986002943 / 0998812907





TRANS VASCO HNOS C.A.

RESOLUCION No. 053-CJ-012005-CNTT

SERVICIO DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

4.- clausura

Se procede a constatar la presencia de los accionistas, la Junta manifiesta su conformidad con los puntos a tratarse por lo que se declara instalada la presente Junta Universal Extraordinaria de Accionistas e inmediatamente se procede a la lectura y aprobación del orden del día mediante la cual se pone en consideración el tema principal que es:

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA "TRANS VASCO HNOS" C.A.

Una vez conocido y tratado el punto tres del orden del día los accionistas aprueban por unanimidad que se realice la reactivación de la compañía "TRANS VASCO HNOS" C.A.

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 16H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



TRANS VASCO HIJOS C.A.

RESOLUCION No. 053-CJ-012005-CNTT

SERVICIO DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

Danny German Vasco Chávez

Presidente - Accionista

Cesar Omero Vasco Chávez

Gerente - Secretario - Accionista

Cesar Augusto Vasco Morales.

Accionista

Franklin Mauricio Vargas Vasco

Accionista



Machachi, cantón Mejía, Parroquia Cutuglagua Barrio Aída Palacios # 61 calle B y calle A
Teli: 2695 404 - 3006325 / 0986002943 / 0998812907

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
TRANS VASCO HNOS C.A., OTORGADA POR EL SEÑOR CESAR OMERO
VASCO CHAVEZ, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL
DIECISIETE.- A PETICIÓN DEL INTERESADO SEÑOR CESAR OMERO
VASCO CHAVEZ, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO
171853050-2.- DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN TABACUNDO,
A VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-





Factura: 005-002-000007290



20171704002000021

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171704002000021

NOTARIO OTORGANTE:	DRA LUCIA GILER VERA NOTARIO(A) DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO
FECHA:	23 DE MARZO DEL 2017, (13:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANS VASCO HNOS C.A.	REPRESENTADO POR CESAR OMER VASCO CHAVEZ	RUC	1792501504001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CESAR OMER VASCO CHAVEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1718530502

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO





Factura: 005-002-000007798



20171704002000055

NOTARIO(A) LUCÍA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO
RAZÓN MARGINAL N° 20171704002000055

MATRIZ	
FECHA:	19 DE MAYO DEL 2017, (10:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00149

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANS VASCO HNOS C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792501504001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-1001
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUCÍA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO



RAZON: Se tomó nota de la Resolución No. SCVS.IRQ-DRASD-SD-17-1001, de fecha veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, mediante la cual el Subdirector de Actos Societarios Doctor Oswaldo Noboa León, Resuelve Aprobar la Reactivación de la COMPAÑÍA TRANS VASCO HNOS C.A. "EN LIQUIDACION", al margen de la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TRANS VASCO HNOS C.A. "EN LIQUIDACION", otorgada ante la Doctora Lucia Margarita Giler Vera, Notaria Segunda del cantón Pedro Moncayo, el veintiuno de febrero del año dos mil diecisiete, cuyos archivos se encuentran a mi cargo.- De lo cual doy fe.- Tabacundo, a diecinueve de mayo del año dos mil diecisiete. LA NOTARIA,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TRANS VASCO HNOS CIA EN LIQUIDACION, TERMINACION PROCESO DE LIQUIDACION Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, otorgada el veinte y uno de febrero del dos mil diez y siete, ante la Notaria pública Segunda del canton Pedro Moncayo, aprobada mediante Resolución No. SOVS-IRQ-DRASD-SAS-17-1001, expedida por el doctor Oswaldo Noboa León Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de veinte y cinco de abril del dos mil diez y siete, en el:

REGISTRO MERCANTIL repertorio No. 447

Lunes, 29 de mayo del 2017

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Caisatoa Taca
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui

Responsable: JAIME SALAZAR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17- 1001

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-843** de 01 de abril de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui el 19 de julio de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **TRANS VASCO HNOS C.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **TRANS VASCO HNOS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Pedro Moncayo, el 21 de febrero de 2017, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-928-M** de 24 de abril de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. **ADM-16-044** de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

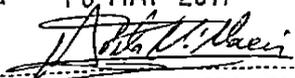
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **TRANS VASCO HNOS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

B
C

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 18 MAY 2017



Por: SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2- 1001
SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-
TRANS VASCO HNOS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas, a través de Secretaría General.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

25 ABR. 2017

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS



RBF
Exp. 174515
Tr. 15128-0041-17

B.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SCVS-RQ-DRASD-SAS-17-1001 expedida por el doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de veinte y cinco de abril del dos mil diez y siete, mediante la cual se aprueba la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANS VASCO HNOS. C.A. EN LIQUIDACIÓN, TERMINACIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el

REGISTRO MERCANTIL repertorio No. 447

Lunes, 29 de mayo del 2017



Responsable - JAIME SALAZAR